INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores
JUNTA DE FUNDADORES
FRIENDS OF COLOMBIA FOR SOCIAL AID

Informe sobre los estados financieros consolidados

He auditado los estados financieros adjuntos de **FRIENDS OF COLOMBIA FOR SOCIAL AID**, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019 y 2018, el estado del resultado integral y el estado de cambios en el patrimonio correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco técnico contable vigente en Colombia definido en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros, sistema de control interno y evaluación del cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectúe un examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas exigen que aplique los principios de ética profesional y que planee y ejecute la auditoría de tal manera que obtenga una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor e incluyen la evaluación del control interno para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de las pruebas de auditoría que deben aplicarse en el examen de los estados financieros para establecer que fueron preparados y presentados libres de errores significativos. Basado en esta evaluación, conceptúo sobre lo adecuado de las medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que están en poder de la compañía. La auditoría de estados financieros comprende también el examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras

y las revelaciones en los estados financieros, el análisis de los principios contables utilizados, la razonabilidad de las estimaciones de importancia hechas por la Administración y la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría proporciona una base suficiente y apropiada para expresar mi opinión.

Opinión sin salvedades

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **FRIENDS OF COLOMBIA FOR SOCIAL AID** a 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como sus resultados correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme.

Opinión sobre control interno y cumplimiento aspectos legales y reglamentarios

En mi opinión existen medidas adecuadas de control interno en todos los aspectos importantes. Los bienes y valores sociales se encuentran en un nivel razonable de conservación, seguridad y custodia por parte de **FRIENDS OF COLOMBIA FOR SOCIAL AID**, así como los de terceros en su poder. Además, informo que durante los años 2019 y 2018, **FRIENDS OF COLOMBIA FOR SOCIAL AID** ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros .

Bogotá, Febrero 25 de 2020.

Luz Stella Riveros de Ayala

LUZ STELLA RIVEROS DE AYALA
Revisora Fiscal
T.P. 2257-T